

## TROPOS Y FIGURAS: RETRATO DE UNA TRANSFORMACIÓN HISTÓRICA

Rosa María Aradra Sánchez

Durante los dos últimos siglos asistimos a la etapa final de la retórica, previa a su desintegración como tal en la enseñanza de las Humanidades. De sus profundas transformaciones se ha destacado el importante desarrollo que alcanzó la elocución en este período, principalmente en Francia. Entre 1729, fecha de publicación de *Les Tropes* de Dumarsais, y 1818, cuando Fontanier edita y comenta esta obra, aparecen la *Gramática general* (1767) de Beauzée o el *Curso de estudios para la instrucción del príncipe de Parma* (1775), de Condillac, que confirman, junto a otros, el generalizado interés de esta época por la sistematización útil de los recursos del ornato retórico<sup>1</sup>.

En España observamos una tendencia similar en una serie de textos como la *Filosofía de la elocuencia* (1777) de Antonio de Capmany y el *Tratado de la Elocución* (1795) de Madramany<sup>2</sup>, centrados en el análisis de la elocución, y que podemos decir representan de forma más clara el exponente español dieciochesco de la "restricción" retórica a la que alude Genette en su conocido artículo sobre "la rhétorique restreinte"<sup>3</sup>. La paulatina reducción de la retórica a la elocución a lo largo de su historia, a las figuras de sentido, a los tropos y a la metáfora como su máximo y más significativo exponente, se aprecia en diversos textos españoles en diferentes grados, sujeta siempre a las limitaciones impuestas por el carácter didáctico de la materia. Además de las monografías señaladas, es en el repaso de los tratados publicados entonces donde podemos encontrar los cauces que sigue la elocución en nuestro país.

El objetivo que anima las páginas siguientes es, pues, el de exponer las ideas generales que sobre el lenguaje figurado aparecen en la preceptiva española de los siglos XVIII y XIX, así como las clasificaciones que gozaron de mayor difusión. El hecho de que las figuras sean un modo de ordenación de los procedimientos artísticos, o, si se quiere, una reflexión secundaria que institucionaliza con

1.- Cf. TZVETAN TODOROV, *Teorías del símbolo*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1981, p. 98 y ss.

2.- Cf. ANTONIO DE CAPMANY, *Filosofía de la elocuencia*, Madrid, Antonio Sancha, 1777, y MARIANO MADRAMANY Y CALATAYUD, *Tratado de la Elocución*, Valencia, Hermanos Orga, 1795.

3.- Cf. GÉRARD GENETTE, "La rhétorique restreinte", en *Recherches Rhétoriques, Communications*, 16, París, Éditions du Seuil, 1970, pp. 158-71. Otros trabajos que inciden en la misma idea son los de PIERRE KUENTZ, "Le 'rhétorique' ou la mise à l'écart", en *ibíd.*, pp. 143-57, y PAUL RICOEUR, *La métaphore vive*, París, Éditions du Seuil, 1975, especialmente el capítulo II, "La declinación de la retórica: la tropología", pp. 73-101 en la ed. castellana publicada en Buenos Aires, Ediciones Megápolis, 1977.

su existencia tales procedimientos dándole nombre a unos y no a otros<sup>4</sup>, nos permitirá ver cómo evoluciona el sistema retórico en sus modos de apreciación de los recursos y, por consiguiente, en su interpretación del código literario.

### Concepto, origen y finalidad del lenguaje figurado

La cuestión del origen y fundamento del lenguaje figurado está en la mente de muchos autores de este período. La búsqueda de los orígenes y el interés por la historia, característicos de la mentalidad ilustrada, propiciaron explicaciones aisladas que justificaron la existencia de los tropos y figuras retóricas, no tanto como metalenguaje, sino como formas lingüísticas propiamente dichas.

La mayoría de los tratadistas que hablaron de tropos y figuras lo hicieron a partir de la tradicional *contraposición entre lenguaje figurado y lenguaje natural*, y resaltaron las limitaciones de las lenguas porque, como decía Mayans, "la lengua mas fecunda no tiene voces bastantes para significar, con propiedad, todas nuestras ideas"<sup>5</sup>. De ahí que se recurriera a la trasposición de significados, primero por necesidad, y luego por adorno, como ya habían destacado los clásicos<sup>6</sup>.

Así, la "falta y penuria de palabras" o las deficiencias de las lenguas en temas metafísicos fueron argumentos utilizados por Codorniu, o después por Capmany y Jovellanos, que repitieron estos tópicos mediatizados por la reciente influencia del teórico escocés Hugh Blair<sup>7</sup>. Pensemos que en la segunda edición ampliada de la *Filosofía de la elocuencia* de Capmany, de 1812, posterior a la traducción de las *Lecciones* de Blair, se puede apreciar gran similitud entre ambos cuando escribe Capmany que el estilo figurado no sólo surge por ornato, sino por una necesidad de ampliación designativa ante el escaso número de vocablos que se pueden tomar en sentido propio, la mayoría referidos a objetos materiales. Será después el hábito el que consolide esta necesidad originaria sobre la que se construye el edificio de los tropos y figuras<sup>8</sup>.

Esta generalizada idea del origen necesario de los tropos sería asimismo compartida por el escolapio tantas veces reeditado Calixto Hornero, que en el último tercio del XVIII insistía en la viveza, energía y rapidez comunicativa que los tropos proporcionaron al lenguaje en sus orígenes, aunque después se utilizaran más por placer<sup>9</sup>.

Tales ideas sobre el origen motivado y necesario del lenguaje figurado aparecen en un período que destaca por su valoración de la utilidad y en el que todavía no se ha llegado a la estética intransitiva del romanticismo. A finales del XVIII y principios del XIX es cuando algunos tratados, influidos por la lectura de Blair, relacionan los orígenes del lenguaje figurado con el natural y señalan en qué medida el asombro, la admiración y la intensidad de las pasiones del hombre primitivo se convierten en los motores de su desarrollo. Estos planteamientos que apuntan a cierto prerromanticismo fueron asumidos por los mencionados Capmany o Jovellanos, que retomaron identificaciones clásicas entre las figuras y el lenguaje de la pasión como las que destacara Luzán en su *Arte de hablar* y en su *Poética*, cuando analizaba, inspirado por Addison, el papel figurativo de la imaginación en la poesía<sup>10</sup>.

4.- Vid. estos planteamientos en TODOROV, *Teorías del símbolo*, op. cit., p. 145.

5.- MAYANS, *El Orador Cristiano*, Valencia, Antonio Bordázar, 1733, pp. 42-43.

6.- Vid. QUINTILIANO, *Instituciones Oratorias*, ed. de Ignacio Rodríguez y Pedro Sandier, Buenos Aires, Joaquín Gil editor, 1944, p. 378 y ss. [1ª ed. cast., Madrid, Imp. de la Administración del Real Arbitrio de Beneficencia, 1799, 2 vols.].

7.- Cf. CODORNIU, *El Predicador Evangélico*, Girona, Jayme Bró, 1740, p. 83 y CAPMANY, *Filosofía de la elocuencia*, op. cit., p. 130. Vid. también BLAIR, *Lecciones sobre la Retórica y las Bellas Letras*, traducidas y adicionadas a partir del original inglés por José Luis Munárriz, Madrid, Antonio Cruzado, 1798-1801, 4 vols., vol. II, p. 17.

8.- Cf. CAPMANY, *Filosofía de la elocuencia*, Londres, Longman, Hurst, Rees, Orme y Brown, 1812 (2ª ed.), p. 304.

9.- Cf. CALIXTO HORNERO, *Elementos de Retórica*, Valencia, Benito Monfort, 1777, pp. 122-23.

10.- Cf. LUZÁN, *Arte de hablar; o sea, Retórica de las conversaciones*, edición, introducción y notas de Manuel Béjar Hurtado, Madrid, Gredos, 1991, p. 178, y *La Poética o Reglas de la Poesía en general y de sus principales especies*, Zaragoza, Francisco Revilla, 1737, p. 124 y ss.

Pero, pese a estos antecedentes, es en los estadios finales del XVIII cuando adquiere relevancia la afectividad del lenguaje artístico, más como una intensificación de preocupaciones anteriores por los aspectos emotivos del lenguaje retórico-literario, que como una novedad de corte romántico, sobre todo cuando pasa a un primer plano la orientación causal o final de las figuras de sentencia. La particularidad que diferencia a éstas de los demás modos de hablar comunes o vulgares se basa no sólo en el efecto que producen en el receptor, sino en el estado de agitación que las provoca en el autor, que las emplea de forma refleja. Dice Jovellanos siguiendo a Blair:

Entonces, no teniendo aun palabras con que darse á entender propiamente es natural que recurriesen primero á las señas y gestos, y cuando estos no alcanzaban, á otras palabras y expresiones ya formadas y que tuviesen la mayor analogía con la idea que intentaban comunicar. De aquí nacieron los símiles, las comparaciones, las metáforas, las alusiones y las alegorías. Es cierto que á proporcion de sus conocimientos y necesidades, sería tambien corto el número de sus pasiones; pero por la misma razon serían estas mas intensas é impetuosas [...] Tambien debemos creer que obrasen mas en ellos que en nosotros la sorpresa, la admiracion, el asombro y otras conmociones del ánimo, por el mayor número de objetos nuevos que hallaban, fenómenos raros que experimentaban, riesgos y daños inesperados en que se veían. Siendo, pues, las figuras de elocucion el lenguaje propio de las pasiones violentas y conmociones del animo, es preciso que se hubiesen formado entonces la admiracion, la interrogacion, el apóstrofe, la prosopopeya, hipérbole y otras figuras y tropos, que expresan con vehemencia aquellos afectos.<sup>11</sup>

También Capmany resaltó de los tropos su capacidad para expresar las emociones, hacer el discurso enérgico, hermoso, agradable y noble, y modificar las ideas duras, desagradables o indecentes<sup>12</sup>. Cuando algo nos impresiona con fuerza la utilización de los tropos se convierte en algo natural; entonces es raro que nos expliquemos con sencillez porque -dice Capmany- el objeto se nos presenta con las ideas accesorias y esto hace que recurramos a las imágenes que se nos imprimen y que materializan mejor lo que sentimos<sup>13</sup>.

Esta utilización "natural" del lenguaje figurado constituye uno de los pilares en los que se fundamenta la *Filosofía* de Capmany. Partiendo de esta idea es lógico que llegue al convencimiento de que ningún arte ha inventado las figuras y de que la elocuencia fue antes que la retórica, aunque en la segunda edición el autor catalán destaque algo más el papel definidor y organizador del arte, de las reglas y de los ejemplos<sup>14</sup>.

Las evidentes deudas y conexiones entre los planteamientos de estos autores con Blair se prolongaron en otros preceptistas de principios del XIX, que retomaron en cadena esta valoración del enriquecimiento que tropos y figuras proporcionaban al lenguaje, de su capacidad de gozar de dos objetos a un mismo tiempo y sin confusión, o de dar una idea más clara y viva que el lenguaje común, al servirse de imágenes. Así lo empezamos a observar cuando los *Principios de Retórica y Poética* del poeta y crítico Francisco Sánchez Barbero, muy reeditados durante las primeras décadas del siglo XIX, condensan tales pensamientos en párrafos como éste:

Las figuras enriquecen la lengua haciéndola mas abundante y armoniosa, ponen á la vista las ideas mas abstractas, expresan las mas delicadas gradaciones del pensamiento, conservan al estilo la dignidad, gracia, magnificencia y tono, de que carecería sin ellos: nos proporcionan el placer de contemplar sin confusion dos objetos que se presentan juntos: á saber, la idea principal y la expresion figurada que le sirve de adorno, y le comunica al mismo tiempo claridad y hermosura.<sup>15</sup>

11.- Cf. JOVELLANOS, *Lecciones de Retórica y Poética*, en su *Curso de Humanidades castellanas*, Madrid, B.A.E., t. XLVI, 1963, pp. 114-46, p. 119. Vid. también BLAIR, *Lecciones sobre la Retórica...*, op. cit., vol. II, p. 24 y ss.

12.- Cf. CAPMANY, *Filosofía de la elocuencia*, op. cit., p. 126 y ss.

13.- Cf. *Ibid.*, pp. 126-27.

14.- Cf. CAPMANY, *Filosofía de la elocuencia*, ed. de 1812, op. cit., pp. xxi-xxii.

15.- SÁNCHEZ BARBERO, *Principios de Retórica y Poética*, Madrid, Imp. de la Administración del Real Arbitrio de la Beneficencia, 1805, p. 10.

## TROPOS Y FIGURAS

Siguieron estas ideas Gómez Hermosilla, Urcullu, Pedro Felipe Monlau y otros preceptistas difundidos en ámbitos académicos<sup>16</sup>. De ellos el más influyente es sin duda el primero, cuyo *Arte de hablar en prosa y verso* (1826) fue punto de referencia obligada en la preceptiva española desde su aparición y simultánea proclamación como libro de texto. La sistematización teórica de que hace gala en todos los órdenes se refleja también en el espacio dedicado a la elocución, donde describe distintos tipos de necesidad que explican, en su opinión, el origen y utilización de los recursos del ornato: necesidad gramatical, ideológica y moral, según se extienda el nombre primitivo del individuo a la especie, de los objetos materiales a los inmateriales, o se sustituyan las palabras por asociación de ideas<sup>17</sup>.

Pedro Felipe Monlau, que gozó también de gran aceptación en los centros de enseñanza, retomó poco después estos criterios de forma casi literal en sus *Elementos de literatura* (1842)<sup>18</sup>. Pero para él, ni la necesidad, ni el placer, ni la imaginación, ni las pasiones o la ignorancia, esgrimidos normalmente como causa de las traslaciones semánticas, son razones suficientes. Lo que hace surgir el lenguaje figurado es -para Monlau- el deseo de producir en el receptor un determinado efecto por medio de la palabra. De ahí que piense que es la *necesidad moral* la que más ha extendido el uso del lenguaje figurado a todo género de escritos, y no sólo a la poesía y a la oratoria, porque en cualquier escrito intervienen en mayor o menor medida la imaginación y las pasiones<sup>19</sup>.

De esta manera se ahonda en la paulatina apertura de la retórica a cualquier tipo de discurso, mientras que la cada vez más acusada conciencia de la necesidad de un enfoque filosófico en los estudios retórico-literarios se empieza a reflejar en la concepción general de los tropos y de su origen cronológico, que va dejando de interesar en los tratados<sup>20</sup>. Así, el mencionado Monlau sitúa su nacimiento en la libre y natural asociación de ideas y considera que son los conceptos de simultaneidad, sucesividad o semejanza en las asociaciones lo que da lugar a la sinécdoque, a la metonimia y a la metáfora, respectivamente. Para él:

En estos tres hechos (enlace ó conexión de ciertas ideas, importancia relativa de alguna de ellas en cada caso particular y clasificación mental de los objetos) está fundada toda la teoría de los tropos. Ellos explican su origen, en ellos se funda su clasificación, y de ellos se deducen sus ventajas y las reglas para usarlos con oportunidad.<sup>21</sup>

Varias décadas después, y como prueba de los cambios en la interpretación del hecho literario, el catedrático de Retórica y Poética Joaquín Arpa y López matiza en 1874 estas afirmaciones diciendo en sus *Principios de Literatura general* que es un error afirmar que el origen del lenguaje figurado parte de una necesidad gramatical e ideológica, así como suponer que el hombre primero dio nombre a los objetos individuales y después a los genéricos o comunes. Según él no es la necesidad la que está en el origen de los tropos, sino que "es esta necesidad un efecto de nuestro modo de conocer en analogía con la naturaleza de la palabra"<sup>22</sup>. El origen de los tropos se ha de vincular a la teoría del conocimiento, de tal manera que la distinción entre concepto, juicio y raciocinio, así como su relación con el movimiento, el tiempo y el espacio, le sirven de base para dar una explicación filosófica del origen de la sinécdoque, la metonimia y la metáfora<sup>23</sup>.

16.- Cf. GÓMEZ HERMOSILLA, *Arte de hablar en prosa y verso*, Madrid, Imp. Real, 1826, 2 vols., vol. I, p. 302 y ss; URCELLU, *Catecismo de Retórica*, Londres, Ackermann, 1826, p. 34; MONLAU, *Elementos de Literatura*, Madrid, Imp. Rivadeneyra, 1856, 2ª ed., p. 109; BALAGUER, *La elocuencia al alcance de todos*, Barcelona, Vda. e Hijos de Mayol, 1851, p. 85; ESPAR, *Arte de Retórica para uso de los Seminarios*, Barcelona, Herederos de la Vda. de Pla, 1860, p. 33 y ss., etc., etc.

17.- Cf. GÓMEZ HERMOSILLA, *Arte de hablar en prosa y verso...*, op. cit., vol. I, p. 279.

18.- Cf. P. F. MONLAU, *Elementos de Literatura*, 2ª ed., op. cit., p. 96 y ss.

19.- Cf. *Ibíd.*, p. 98.

20.- Sobre las transformaciones que experimenta la retórica tradicional desde el siglo XVIII hacia la llamada preceptiva literaria o ciencia de la literatura, vid. nuestro libro *De la Retórica a la Teoría de la literatura (Siglos XVIII y XIX)*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1997, especialmente p. 135 y ss.

21.- MONLAU, *Elementos de literatura*, op. cit., p. 96.

22.- Cf. ARPA Y LÓPEZ, *Principios de Literatura general o Teoría del Arte literario*, Cádiz, Imp. de la Revista Médica, 1874, p. 139.

23.- Cf. *Ibíd.*, p. 140.

Como vemos, desde los presupuestos filosóficos de una retórica en constante revisión se atendió también al origen de los tropos y figuras como un modo más de acercamiento a su esencia. Este interés corrió paralelo al despertado por el origen del lenguaje y sus hipotéticas formulaciones primitivas, o al de las prioridades cronológicas entre verso y prosa o entre los géneros literarios, que tan bien reflejan las preceptivas con la incorporación de capítulos específicos dedicados a ello.

Pero detengámonos en las particularidades concretas que presentan las retóricas españolas del momento sobre el lenguaje figurado.

### Clasificaciones dieciochistas

En el siglo XVIII encontramos de forma simultánea a cierta revitalización de la argumentación y de las partes de la invención y disposición, sobre todo en tratados de oratoria sagrada, una serie de textos en los que prima en extensión y en importancia una descripción pormenorizada de los recursos de la elocución. Aunque en muchos casos esta parte no tuvo en realidad el exagerado protagonismo que se le ha venido dando, como se ha señalado en el clasicismo francés o incluso en la retórica española del XVI<sup>24</sup>, se puede hablar de una notable relevancia de la elocución en algunos tratados de corte escolástico y de otros en los que no resulta infrecuente el cuestionamiento de la utilidad, del sentido, de las divisiones, e incluso de las denominaciones del amplio cuadro retórico.

Esto nos lleva a pensar que la decadencia de la retórica no se cifra sólo en que el gusto por clasificar las figuras sustituya el sentido filosófico interrelacionador de las diferentes partes, como apunta Ricoeur<sup>25</sup>, sino también, y sobre todo, en el cuestionamiento mismo de la validez de estas clasificaciones, precisamente a través de criterios filosóficos.

Una de las primeras pruebas de esta actitud crítica en el XVIII hacia las listas de figuras la encontramos en Mayans, que opta en su temprano *Orador* (1733) por seguir el método ciceroniano que privilegiaba la función sobre la definición, como era habitual en la época. Lo importante era el efecto que provocaban las traslaciones, más que el nombre asignado por los retóricos, y que él pone a pie de página<sup>26</sup>. Se trataba, pues, de mostrar de forma amena y sencilla las posibilidades expresivas de la lengua a un receptor que la utilizaba continuamente sin atender a su nombre técnico.

Esta generación o utilización natural del lenguaje figurado a partir de cierto estado anímico o intencional sirve asimismo para minimizar el aprendizaje de sus innumerables denominaciones, sobre todo por parte del orador. Es constante la advertencia de que el empleo premeditado de tropos y figuras va en contra de una buena escritura. Como señala Capmany, el orador -o escritor- debe cometerlas sin advertirlo, por una especie de instinto nacido del continuo ejercicio<sup>27</sup>.

La defensa de la naturalidad, tanto en el estilo como en la composición en general, se refleja en una reivindicación masiva del uso comedido y razonado de estos recursos, ante el abuso que se había hecho de ellos en épocas anteriores.

24.- Sobre la importancia de la *inventio* y de la *dispositio* en la retórica española de este período, véase nuestro trabajo *De la Retórica a la Teoría de la literatura...*, op. cit., p. 105 y ss., donde matizamos el papel desempeñado por la elocución y las partes tradicionales de la retórica. Vid. ideas semejantes sobre la preceptiva francesa en ARON KIBÉDI VARGA, *Rhétorique et Littérature*, París, Didier, 1970; y con respecto a la retórica española del XVI, el artículo de ALFONSO MARTÍN JIMÉNEZ, "La literatura en los tratados españoles de retórica del siglo XVI", en *Rhetorica*, XV, 1, 1997, pp. 1-39, que señala cómo la mayor parte de los tratados del XVI no asume la tendencia ramista de reducción de la retórica a la *elocutio*.

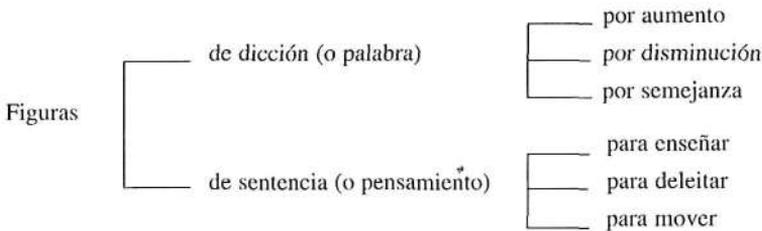
25.- Cf. PAUL RICOEUR, *La metáfora viva*, op. cit., p. 16. Hablando de la fundamentación filosófica de la retórica aristotélica, dice: "La retórica muere cuando el gusto por clasificar las figuras suplanta totalmente al sentido filosófico que animaba el vasto imperio retórico, mantenía unidas sus partes y ligaba el todo al *organon* y a la filosofía primera".

26.- Cf. MAYANS, *El Orador Cristiano...*, op. cit., p. 38 y ss. Este mismo procedimiento es utilizado por CICERÓN en *El Orador*, Madrid, Alianza Editorial, 1991. Sobre las críticas que recibe la terminología retórica en la designación de las figuras y de los tópicos de la *inventio* en el XVI, vid. nuestro estudio "Razón y mito en la reflexión literaria del siglo XVIII", en *Actas del VII Congreso Internacional de la Asociación Española de Semiótica*, Zaragoza, 1998.

27.- Cf. CAPMANY, *Filosofía de la elocuencia*, op. cit., p. 125.

## TROPOS Y FIGURAS

En cuanto a las clasificaciones, se puede decir que se mantienen en general las preferencias binarias de ordenación clásica destacadas por Barthes, entre tropos y figuras, por un lado, y dicción y sentencia o pensamiento, por otro<sup>28</sup>. Tratados escolares del siglo XVIII como los de Pabón Guerrero (1764), Saiz (1766), Hornero (1777), Muruzábal (1781), Martínez (1788), etc., y otros de oratoria sagrada, como los de Codorniu (1740), Obregón (1781)..., mantuvieron el esquema tradicional que distinguía tropos de figuras<sup>29</sup>. Entre los tropos eran de referencia obligada la metáfora, la metonimia y la sinécdoque, a las que se sumaban con algunas variaciones la ironía, la antonomasia, la perífrasis, el enigma, la hipérbole, la catacrexis, etc. Las figuras se dividían en figuras de dicción o palabra y figuras de sentencia o pensamiento; las primeras adoptaban la triple distinción sobre su forma de construcción: por aumento, por disminución o por semejanza; y las segundas respondían a la también tripartita distinción según su finalidad: para enseñar, deleitar o mover. Este es su esquema:



El hecho de que el *Arte Rhetorica* del jesuita francés Dominique de Colonia, tan difundido en las aulas de humanidades españolas durante toda la centuria, presentara la misma ordenación de las figuras, delata la filiación de estos textos a la antigua retórica. Por otra parte, la mayoría de los tratados mencionados asume a grandes rasgos las divisiones clásicas y repite clasificaciones semejantes sin plantearse su efectividad crítica. Una de las pocas excepciones la encontramos en la retórica de Saiz que, aunque recoge otra posible división de las figuras de sentencia (según el ornato, la gravedad, la alteración y argumento o la moción de los afectos), acaba eligiendo la tradicional por considerarla más fácil, y a pesar de no tratar otras figuras “que aun à el mas advertido le podrian servir mas de obscuridad, que de luz”<sup>30</sup>.

Este apretado repaso nos confirma que los tratadistas adoptaban muchas veces las divisiones tradicionales de forma interesada de acuerdo con sus intenciones particulares, y que en más de una ocasión las reducían y simplificaban con fines didácticos o de mera utilidad, como sucederá también en la centuria siguiente.

Un caso aparte lo constituye la *Retórica* de Mayans, que opta por una clasificación distinta, en gran parte deudora de las *Rhetorices contractae* de Gerardo Juan Vossio, editada en 1781 por Cerdá y Rico<sup>31</sup>. Además de completar las observaciones y ejemplos clásicos sobre los tropos con innumerables citas de la literatura española, Mayans adopta la exposición de las figuras de palabra del humanista holandés, aunque se separa de su clasificación de las de pensamiento. Así, mientras que Vossio habla de manera menos sistemática de figuras de pensamiento por asimilación, comparación, digresión, exageración,

28.- Cf. BARTHES, “L’ancienne rhétorique. Aide-mémoire”, en *Communications*, 16, op. cit., pp. 172-229, que citamos por la traducción española “La antigua retórica. Ayudamemoria”, en *Investigaciones retóricas*, I, Barcelona, 1982, pp. 9-80, p. 74.

29.- Cf. ALONSO PABÓN GUERRERO, *Rhetórica castellana*, Madrid, Joachin Ibarra, 1764; MANUEL CECILIO SAIZ, *Eloquencia castellana y latina*, Madrid, Gabriel Ramírez, 1766; HORNERO, *Elementos de Retórica*, op. cit.; JOSEPH DE MURUZÁBAL, *Compendio de Rhetórica latina y castellana*, Madrid, Manuel Martín, 1781; TOMÁS MARTÍNEZ JORDÁ, *Retórica para uso del Real Seminario de Educandos de la ciudad de Valencia*, Valencia, Benito Monfort, 1788; CODORNIU, *El Predicador Evangélico...*, op. cit.; IGNACIO DE OBREGÓN, *Práctica del Púlpito*, Madrid, Josef Doblado, 1781.

30.- Cf. SAIZ, *Eloquencia castellana...*, op. cit., p. 185.

31.- Cf. MAYANS, *Rhetórica*, Valencia, Herederos de Gerónimo Conejos, 1757, 2 vols., y GERARDI JOANNIS VOSSII, *Rhetorices contractae, sive Partitionum oratoriarum libri quinque*, Madrid, Antonio Sancha, 1781.

argumentos, etc., Mayans prefiere una clasificación más clara, basada en cinco clases de figuras: de *petición o respuesta*, de *ficción*, de *rompimiento de sentido*, de *amplificación* y de *methodo*. Dicha organización mantiene las líneas generales de las retóricas españolas de los siglos XVI y XVII, en las que los subtipos principales de las figuras de sentencia (o pensamiento) eran: por ficción, por pregunta o respuesta, por interrupción y por amplificación<sup>32</sup>. La misma clasificación ofrecían tratados divulgativos de la época dedicados casi exclusivamente a la elocución, como el conocido *Építome* de Artiga (1692), o la diminuta *Retórica* de Andrés Peña (1852), que seguían las directrices de una elocución considerada al modo escolástico como una recopilación pormenorizada de definiciones y ejemplos de las distintas clases de tropos y figuras<sup>33</sup>.

Al margen de la retórica de Mayans, la mayor parte de estos manuales presenta una clasificación de las figuras de sentencia con criterios de intencionalidad y fin, igual que las *Instituciones* de Quintiliano. Son relativamente pocos los que ofrecen las listas de recursos sin criterios explícitos o implícitos de clasificación, como sucede, por ejemplo, en la relación inicial de las figuras que hace Hornero (aunque luego las agrupe según la finalidad predominante<sup>34</sup>), en la *Rhetórica* de Merino (1775)<sup>35</sup>, en las *Lecciones* de Jovellanos (sólo diferencia entre tropos y figuras de palabra y sentencia), o en la *Rhetórica filosófica* (1793) de Traggia<sup>36</sup>. La mayoría de estos tratados mostraba una mayor preocupación por la enumeración de los recursos dirigidos al aprendizaje escolar que por la explicación o discusión de los mismos.

### Las voces de la crítica

Aunque ya Mayans y algunos otros contemporáneos habían alzado tímidamente sus voces contra el aprendizaje mecánico de la terminología de la elocución, la tendencia general repite a la manera escolástica las ordenaciones de la antigua retórica -como muestran las deudas con Colonia, Artiga y otros teóricos anteriores-. Esta ordenación de los recursos, más lógica y analítica que selectiva, justifica la mayor extensión de esta parte, que algunos confiesan ser la principal.

Será en algunos escritos de finales del XVIII donde advertimos una crítica mucho más firme contra los procedimientos teóricos tradicionales. Entonces es cuando se pronuncia el escolapio Joaquín Traggia con un manifiesto desdén por el estudio de los nombres de las figuras. Este ilustre aragonés insiste en que, de la misma manera que para combatir no es necesario saber los nombres de todas las partes de una armadura, tampoco es importante saber los nombres de las figuras para ser un buen orador<sup>37</sup>. Por otra parte, ya al hablar de los tropos, definidos como la explicación de algo con un término que no le es propio, había destacado su carácter indefinido diciendo que "en la realidad se pueden contar tantas, quantas son las relaciones entre las cosas que se significan, i las voces trasladadas"<sup>38</sup>.

Un paso más en esta actitud hacia las figuras lo encontramos en la traducción de Munárriz, donde se empieza cuestionando la distinción entre tropos y figuras, y se acaba convirtiendo la imaginación y

32.- Cf. JOSÉ RICO VERDÚ, *La retórica española de los siglos XVI y XVII*, Madrid, C.S.I.C., 1973, p. 262.

33.- El polifacético autor del *Építome de la elocuencia española* (1692), distribuyó las figuras de sentencia de acuerdo con categorías equivalentes: petición, ficción y amplificación, todas ellas señaladas por Mayans. Cf. FRANCISCO JOSÉ ARTIGA, *Építome de la elocuencia española*, Huesca, Josef Lorenzo de Larumbe, 1692. Por su parte, Andrés Peña, que no oculta su preferencia por la *elocutio*, presenta en su brevísima retórica en verso una detallada relación nominal de equivalencias terminológicas en castellano y latín, siguiendo la clasificación habitual de las figuras de palabra (por aumento o disminución, por semejanza o desemejanza) y la de figuras de sentencia (por petición, ficción o amplificación). Vid. ANDRÉS PEÑA, *Retórica para los que breve y fácilmente quisieren saber hablar con elegancia, y Retóricar con inteligencia: y un método fácil de construir, y colocar Latín con acierto*, Valladolid, Alonso del Riego, 1752.

34.- Cf. HORNERO, *Elementos de Retórica...*, op. cit., p. 137 y ss.

35.- Cf. MERINO, *Tratado de Rhetórica...*, op. cit.

36.- Cf. JOVELLANOS, *Lecciones de Retórica y Poética...*, op. cit., p. 120 y ss. y JOAQUÍN TRAGGIA, *Rhetórica filosófica*, Zaragoza, Vda. de Francisco Moreno, 1793.

37.- Cf. *Ibid.*, p. 38.

38.- Cf. *Ibid.*, p. 30.

el sentimiento en el centro de la teoría. La denominación técnica de estos recursos pasa a ser algo secundario, ya que lo importante es considerar que todo lenguaje figurado nace de la imaginación y de las pasiones. Por ello apunta que “acaso sería más útil distinguirlas en figuras de imaginación, y figuras de pasión ó sentimiento”<sup>39</sup>. En consecuencia, resulta manifiesta la inutilidad de las listas escolásticas. Dice:

Pero tratando de estas, si hubiese de seguir las huellas de los retóricos escolásticos, creo que en breve me haría tan empalagoso como inútil. Toda su ocupación ha sido solo dividirlos como con un compas en un gran número de especies, según todos los modos diversos en que una palabra puede ser llevada de su significación literal á otra figurada; como si el mero conocimiento de los nombres de cuantos tropos pueden formarse pudiese ser de alguna ventaja para el uso oportuno y gracioso del language.<sup>40</sup>

De ahí que se limite sólo a algunas de las figuras más importantes, sin entrar en divisiones, subdivisiones y complicaciones terminológicas. Los recursos que centran su atención son: metonimia, metalepsis, sínecdoque, metáfora, alegoría, hipérbole, personificación, apóstrofe, comparación, antítesis, interrogación-exclamación, visión, amplificación y clímax, de los que da una sencilla explicación y recomendaciones de uso. Remite para mayor información al *Tratado de los Tropos* de Du Marsais y a los *Elementos de Crítica* de Lord Kames<sup>41</sup>.

El tratado del retórico francés Charles Batteux, traducido al español por Agustín de García de Arrieta en las mismas fechas que el de Blair, tampoco presenta una lista pormenorizada de tropos y figuras. Se detiene, como el anterior, en los que juzga más significativos, y diferencia tropos, figuras y distintos tipos de figuras, aunque sin criterios muy definidos. Los tropos que analiza son: metáfora, metonimia, sínecdoque, ironía e hipérbole. En cuanto a las figuras, diferencia entre las de palabra o dición y las de pensamiento o sentencia: las primeras pueden ser por adición (repetición, conversión, compleción, graduación y regresión) o por disminución (disjunción y adjunción); las de sentencia carecen de criterios bien definidos de clasificación y se organizan en “picantes” (que excitan o pican la atención: subjección, interrogación, anteocupación, comparación, antítesis, suspensión, reticencia, visión, apóstrofe, dialogismo, prosopopeya, hipotiposis...), o patéticas (exclamación, deprecación, conminación, imprecación, optación, interrogación y amplificación), añadidas por el traductor. Y, como Blair, recomienda para un análisis más detallado sobre los tropos la famosa obra de Du Marsais<sup>42</sup>.

La traducción de García de Arrieta, de menor aceptación que la de Munárriz, recibió pronto las críticas de Sánchez Barbero, que se opuso a la idea del retórico francés de que los tropos fueran figuras de palabras con el argumento de que si se mudaran desaparecería la figura sin alterarse la idea. La cuestión de fondo era dilucidar si el espacio del tropo residía en la palabra o en los pensamientos. Para él “es fuera de toda duda, que no en las palabras, sino en las ideas consisten los tropos [...] si se altera la idea se altera el pensamiento”. Entre los ejemplos que da se encuentra el siguiente:

Quando tomo la quilla por la nave, lo primero que ve mi alma, lo primero que distingue, lo primero que le lleva la atención, y en que se fixa, es la quilla, y como accesoria la nave: es decir, que la idea principal es la quilla, y como accesoria la nave. Quítese aquella expresión, y sustitúyase esta, y se quitará la idea principal, la idea más clara, quedando en su lugar una sola de las dos: á saber, la accesoria de todo el navio, no tan clara ni tan conocida como la de una parte de él.<sup>43</sup>

Tales argumentos son los que le llevan a sostener que no hay figuras de palabras, y a distinguir en bloque sólo tropos y figuras. Observa entre los tropos la metonimia, la sínecdoque, la comparación o

39.- Cf. BLAIR, *Lecciones sobre la Retórica...*, op. cit., vol. II, p. 8.

40.- *Ibid.*, vol. II, p. 33.

41.- Cf. *Ibid.*, vol. II, p. 4.

42.- Cf. BATTEUX, *Principios filosóficos de la Literatura, o Curso razonado de Bellas Letras y de Bellas Artes*, trad. de García de Arrieta, Madrid, Antonio Sancha, 1797-1805, 9 vols., vol. VI, p. 203.

43.- Cf. SÁNCHEZ BARBERO, *Principios de Retórica y Poética*, op. cit., pp. 22-23. A mediados del XIX estas ideas serán secundadas casi literalmente por el abogado sevillano FRANCISCO PÉREZ DE ANAYA, *Lecciones y modelos de elocuencia forense*, Madrid, Imp. de D. Baltasar González, 1848-49, 4 vols., vol. I, p. 65.

símil, la metáfora, la alegoría, la ironía, la hipérbole..., y entre las figuras, el paralelo, la hipotiposis, la antítesis, la suspensión, corrección, gradación, reticencia, preterición, sujeción, exclamación, confesión, deprecación, interrogación, amplificación, apóstrofe y personificación. Como vemos, la mayor parte de las figuras que describe son figuras que suponen una moción de los afectos.

Del análisis de estas obras esenciales de principios del XIX resulta una observación clara que muestra el carácter selectivo que adquiere la elocución, de tal manera que de la mencionada infinidad de recursos de que dispone el hablante, orador o poeta, sólo algunos merecen la atención de estos autores. Y tanto la predilección por unos como el olvido del resto se vuelve significativa y reveladora de determinados intereses estéticos, que incluso influirán en criterios de valoración literaria. El hecho de que los tratados señalados primen las figuras patéticas sobre el resto nos da idea del auge de determinados gustos literarios.

Un ejemplo de mediados del XIX que se suma a los señalados: siguiendo las propuestas de Blair un destacado orador y político liberal español, Joaquín M<sup>a</sup> López, escribió unas *Lecciones de elocuencia explicadas en el Ateneo de Madrid en 1852*, que publicó póstumamente su hijo en una *Colección de discursos*. Como los anteriores, también J. M<sup>a</sup> López escoge una serie de figuras, la mayoría de las llamadas de pensamiento y relacionadas con la expresión de la imaginación y de las emociones, respondiendo a su interés por el sublime, la emoción de los afectos, lo patético, etc. Lo importante es que en modo alguno resulta una selección inocente. Aunque conoce las teorías de los principales tratadistas del momento, entre las figuras de palabra (con sentido propio) destaca la repetición, la conversión, la complejidad y la conduplicación; y entre los tropos (con sentido figurado), habla de la metáfora, metonimia, sinécdoque, ironía, hipérbole, antonomasia y alegoría. Pero sólo unas pocas son las esenciales:

Pero no se crea que todas ellas son igualmente necesarias y del mismo y frecuente uso. Basta conocer su definición y mecanismo; y las que mas deben estudiarse y ensayarse por su interés son la metáfora, la comparación, la alegoría y la descripción [...] Y hasta tal punto son estas las mas necesarias, que puede asegurarse que la mayor parte del mérito de las obras de Lord Byron, Chateaubriand y Lamartine, que tanto agradan y deleitan, se debe al frecuente y acertado uso de las metáforas, comparaciones, alegorías y descripciones.<sup>44</sup>

Y entre las figuras de pensamiento menciona la enumeración, antítesis, concesión, amplificación, prevención, interrogación, sujeción, apóstrofe y prosopopeya. Los modelos literarios que da son autores de los que extrae significativamente su capacidad para conmover, para pintar grabando hondamente en el alma, para encontrar los rumbos y fuentes del entusiasmo, para hallar la grandeza y la sublimidad... Homero, Virgilio, Esquilo, Sófocles, Tasso, Shakespeare, Milton, Racine, Corneille o Voltaire están entre ellos<sup>45</sup>.

Aunque no nos detengamos ahora con profundidad en ello, éste es -creemos- uno de los sentidos que puede tener un repaso de arquitectura de esta parte de la retórica, aquél que mide las conexiones entre teoría y criterios estéticos o de valoración literaria y relaciona ambas formulaciones como manifestaciones diversas, pero conectadas, de una misma visión de mundo<sup>46</sup>.

### La institucionalización de algunas clasificaciones

Junto a la difundida traducción del texto de Blair hemos de considerar en este panorama el influyente tratado de Hermosilla, paladín oficial de la crítica literaria española de principios del XIX. Su

44.- Cf. LÓPEZ, *Colección de discursos parlamentarios, defensas forenses, y producciones literarias*, Madrid, Imp. de Manuel Minuesa, 1856-57, 7 vols., vol. I, p. 205. Otros autores vinculados a la práctica oratoria, como Pérez de Anaya, guiados por la utilidad real de sus escritos, seleccionarán del vasto edificio retórico sólo algunos tropos y figuras que consideran más importantes. En este caso se limita a la metáfora, metonimia, ironía, hipérbole, antítesis, paralelo, hipotiposis, corrección, reticencia, permisividad, gradación, sujeción, exclamación e interrogación, deprecación o súplica, imprecación, apóstrofe y personificación. Cf. PÉREZ DE ANAYA, *Lecciones y modelos de elocuencia...*, op. cit., vol. I, p. 71 y ss.

45.- Cf. *Ibid.*, p. 196 y ss.

46.- Vid. las propuestas que hace Genette al respecto en su artículo "Figures", en *Figures I*, París, Seuil, 1966, pp. 205-21, p. 216.

*Arte de hablar en prosa y verso* sustituyó al de Blair en muchos centros de enseñanza y fue objeto de alabanzas y críticas dispares de infinidad de teóricos posteriores, hasta finales incluso del XIX.

Como el teórico escocés, Hermosilla reprueba el tratamiento al uso del ornato retórico. Para empezar, reduce la larga lista de tropos a tres: metáfora, metonimia y sinécdoque; deriva a éstos la antonomasia, la metalepsis y la alegoría, y convierte en figuras tropos antiguos como la alusión, la hipérbole, la descripción, la atenuación, la perífrasis y la ironía. Ve en la hipálage una licencia o figura de sintaxis; en la onomatopeya, una cualidad vinculada a la armonía; y en la silepsis, la catacrexis y el eufemismo, usos particulares de los tropos anteriores<sup>47</sup>. Y otro tanto se puede decir de las figuras, que reduce sobre todo a las figuras de sentencia o pensamiento, siguiendo el parecer de Sánchez Barbero:

Según ellos, es sí *figura* aquella cierta cosa en que se distinguen los pensamientos unos de otros, aun prescindiendo de las expresiones que los representan; y hasta aquí se han explicado con exactitud; pero han embrollado la materia, cuando han dado también el nombre de *figuras* á todas las alteraciones hechas en lo material de las voces, en su pronunciación, sintaxis, coordinación oratoria, y significación; y cuando han distinguido en consecuencia seis clases de figuras llamadas de *metaplasmo ó dición, de prosodia, de sintaxis ó construcción, de significación, ó tropos; de palabra ó elocución, y de sentencia ó estilo*; pues cualquiera que sepa lo que significan estos nombres, conocerá que solo las últimas, es decir, las de sentencia, deben llamarse *figuras*, que las de *dición, prosodia, y sintaxis* no son otra cosa que ciertas licencias, esto es, trasgresiones de los preceptos gramaticales, permitidas en ciertos casos [...]<sup>48</sup>

Dejando al margen la confusión e interrelación secular entre Gramática y Retórica, de la que dan cuenta las palabras de Hermosilla, no queremos dejar de señalar la agudeza del crítico madrileño al deslindar de forma explícita las figuras tradicionales en niveles lingüísticos, como hacen las más recientes propuestas retóricas sobre el tema<sup>49</sup>.

La clasificación de las figuras de Gómez Hermosilla se limita solamente a las distintas formas de expresión del pensamiento, que reduce a cuatro: las que dan a conocer los objetos en sí mismos (descriptivas), las que comunican simples raciocinios (lógicas), las que expresan pasiones (patéticas) y las que presentan los pensamientos con cierto disfraz o disimulo (oblicuas). Entre las que dan a conocer los objetos sitúa la descripción y la enumeración; entre las de raciocinio, la antítesis, concesión, epifonema, expolición, gradación, paradoja, semejanza, sentencia, prolepsis, revocación, reyección y transición; las formas patéticas que contempla son: la apóstrofe, conminación, corrección, deprecación, exclamación, hipérbole, histerología, optación, permisión, prosopopeya, reticencia, imposible e interrogación; y, finalmente, entre las que suponen cierto disfraz o disimulo, considera la alegoría, la alusión, el dialogismo, la dubitación, la extenuación, la parresia, la perífrasis, la preterición y la ironía con sus distintos tipos<sup>50</sup>.

Pero, ¿qué ocurre con las tradicionales figuras de palabra? La particularidad de Hermosilla reside en un significativo cambio de lugar y de nombre: ahora son "elegancias", y se tratan como cualidades de las cláusulas (junto a la claridad, la unidad, la energía y la armonía). Los tipos que propone se basan

47.- Para sus ideas generales sobre los tropos, *vid.* GÓMEZ HERMOSILLA, *Arte de hablar en prosa y verso*, Madrid, Imp. Real, 1826, vol. I, p. 281 y ss.

48.- *Ibid.*, vol. I, pp. 49-50.

49.- Algunas de las más importantes aproximaciones a la teoría de las figuras por parte de la neoretórica se apoyan en la utilización más o menos generalizada de los niveles de descripción lingüística. Es lo que sucede en diverso grado en las propuestas del GRUPO MI, *Rhétorique generale*, París, Larousse, 1970, que citamos por la traducción castellana publicada en Barcelona, Paidós, 1987; TODOROV, *Literatura y significación*, Barcelona, Planeta, 1970; H. R. PLETT, "Rhétorique et Stylistique", en A. KIBÉDI VARGA (ed.), *Théorie de la littérature*, París, Picard, 1981, pp. 139-76, y "Rhetoric", en T. A. VAN DIJK (ed.), *Discourse and Literature*, Amsterdam, John Benjamins, 1985, pp. 59-84; o la más reciente de JOSÉ ANTONIO MAYORAL, *Figuras retóricas*, Madrid, Síntesis, 1994, etc. Para más datos sobre éstas y otras propuestas *vid.* las síntesis de POZUELO Y VANCOS, *Teoría del lenguaje literario*, Madrid, Cátedra, 1988, p. 170 y ss; MORTARA GARAVELLI, *Manual de retórica*, op. cit., p. 327 y ss., o la bibliografía recomendada por MAYORAL, *Figuras retóricas*, op. cit.

50.- *Cf.* GÓMEZ HERMOSILLA, *Arte de hablar en prosa y verso*, op. cit., vol. I, p. 51 y ss.

en la omisión, repetición y analogía de sonido, accidentes gramaticales o significación<sup>51</sup>, y aunque no se muestra partidario de la complicada nomenclatura retórica, da sus nombres obedeciendo a criterios informativos. Dice al respecto:

[...] Y aunque hubiera podido y debido excusarse tan prolija nomenclatura; ya que la han inventado, indicaré brevemente cuáles son estas varias especies de repetición y sus respectivos nombres, para que cuando se encuentren estos en los libros se entienda lo que significan.<sup>52</sup>

Del éxito de la clasificación de Gómez Hermosilla dan prueba la gran cantidad de tratados que a lo largo del XIX hicieron suya, no sólo la reducción masiva de los tropos a los tres centrales (metáfora, metonimia y sinécdoque), sino también la denominación de "elegancias" para aludir a las figuras de palabra y las cuatro clases de figuras de pensamiento que describe, simplificadas bajo la denominación de figuras descriptivas, lógicas, patéticas y oblicuas. Mata y Araujo (1839), Monlau (1842), Gil de Zárate (1842), Luis Sergio Sánchez (1847), López (1849-50), Balaguer (1851), Miguel y Navas (1857), Ríos (1864, 2ª ed.), Ascaso y Pérez (1871), Campillo y Correa (1872), Alfaro (1876), López Bastarán (1879), Laplana y Ciria (1880), Mendoza y Roselló (1883-84), Pereña y Puente (1890), Rubio Cardona (1891), Riu y Foraster (1891), Sánchez Castañer (1891), Giner de los Ríos (1891), Gutiérrez Jiménez (1892), Macías y García (1896), Bellido y González (1899), y un largo etcétera<sup>53</sup>, siguieron total o parcialmente las observaciones sobre el lenguaje figurado de Hermosilla, cuya sistematización se fue prolongando durante la centuria en interpretaciones sucesivas.

Consideración aparte merecen los numerosos ensayos de Lista sobre las figuras retóricas. El teórico andaluz también denuncia como un serio obstáculo para una visión filosófica o científica de la literatura las descripciones y subdivisiones excesivas que hacen los preceptistas. Ya en sus tempranas *Lecciones de literatura española* criticaba este afán desintegrador y analítico de la retórica. El empirismo de autores como Vossio o el P. Hornero era un ejemplo de ello, ya que su exposición de reglas aisladas de tropos y figuras, su enumeración de los tópicos o las divisiones y subdivisiones que ofrecían de los géneros literarios, hacían que se perdiera de vista el hilo de las consecuencias, y se desconociera la unidad de principio característica de las teorías científicas<sup>54</sup>. Años más tarde se mostraría de la misma opinión al tratar de las figuras de estilo y volvería a criticar a los tratadistas de oratoria y poética

51.- Cf. *Ibid.*, vol. I, p. 365 y ss.

52.- *Ibid.*, vol. I, p. 368.

53.- Cf. LUIS DE MATA Y ARAUJO, *Lecciones elementales de Literatura*, Madrid, Norberto Llorenç, 1839; PEDRO FELIPE MONLAU Y ROCA, *Elementos de Literatura*, Barcelona, Pablo Riera, 1842; ANTONIO GIL DE ZÁRATE, *Principios generales de Retórica y Poética*, Madrid, Boix, 1842; LUIS SERGIO SÁNCHEZ, *Exposición filosófico-crítica de los principios de la Literatura*, Cáceres, Imp. de Concha y Comp., 1847; JOAQUÍN M<sup>o</sup> LÓPEZ, *Lecciones de Elocuencia*, Madrid, Imp. de Gaberirós, 1849-50; VÍCTOR BALAGUER, *La Elocuencia al alcance de todos*, Barcelona, Vda. e Hijos de Mayol, 1851; RAIMUNDO MIGUEL Y NAVAS, *Curso elemental teórico-práctico de Retórica y Poética*, Burgos, Anselmo Revilla, 1857; DIEGO MANUEL DE LOS RÍOS, *Instituciones de Retórica y Poética*, 2ª ed., Madrid, Imp. de J. Fernández, 1864; ANDRÉS ASCASO Y PÉREZ, *Lecciones elementales de Retórica y Poética*, Pamplona, R. Bescansa, 1871; NARCISO CAMPILLO Y CORREA, *Retórica y Poética o Literatura preceptiva*, Madrid, Imp. de Segundo Martínez, 1872; MARIANO ALFARO, *Retórica y Poética*, 2ª ed. corr. y aum., Toledo, Imp. del Asilo, 1876; MANUEL LÓPEZ BASTARÁN, *Retórica y Poética o Literatura preceptiva*, Huesca, Vda. de Castañera, 1879; LUIS LAPLANA Y CIRIA, *Manual de Retórica y Poética...*, Zaragoza, s.i., 1880; FEDERICO DE MENDOZA Y ROSELLÓ, *Retórica y Poética o Literatura preceptiva*, Valencia, Imp. de Nicasio Rius Monfort, 1883-84, 2 vols.; MANUEL PEREÑA Y PUENTE, *Nociones de Literatura preceptiva*, Lérida, Imp. de Montes Hnos., 1890; JOSÉ RUBIO Y CARDONA, *Compendio de Retórica y Poética*, Madrid, Litografía Desengaño, 1891; JOSÉ RIU Y FORASTER, *Curso de Literatura preceptiva o Retórica y Poética*, Pamplona, Imp. de Erasun y Labastida, 1891; SÁNCHEZ CASTAÑER, *Elementos de Literatura preceptiva (Retórica y Poética)*, Badajoz, Tip., Lit. y Enc. La Industria de Uceda, 1891; HERMENEGILDO GINER DE LOS RÍOS, *Principios de Literatura*, Madrid, Vda. de Hernando, 1891; MIGUEL GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, *Arte literario. Lecciones para uso de los alumnos de Retórica y Poética*, Granada, Imp. de José López Guevara, 1892; MARCELO MACÍAS Y GARCÍA, *Elementos de Literatura preceptiva*, Orense, Imp. de Antonio Otero, 1896; BELLIDO Y GONZÁLEZ, *Elementos de Literatura preceptiva o Retórica y Poética*, Jerez, Imp. "El Guadalete", 1899.

54.- Cf. LISTA Y ARAGÓN, *Lecciones de Literatura española*, en JURETSCHKE, *Vida, obra y pensamiento de Alberto Lista*, Madrid, C.S.I.C., 1951, p. 421.

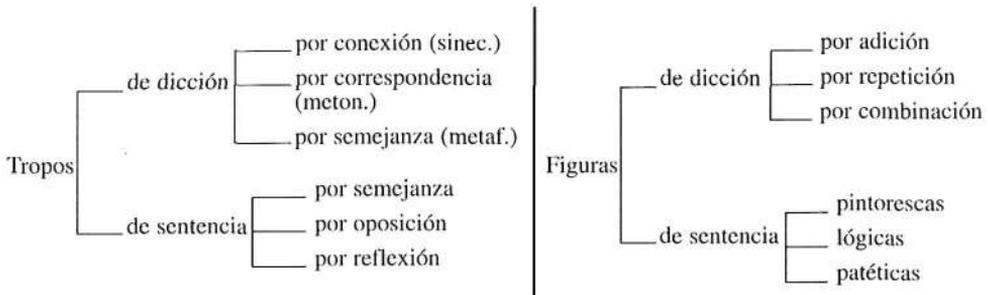
## TROPÓS Y FIGURAS

que han querido reducir á reglas arquitectónicas los adornos de la dicción creyendo, según las apariencias, que dichas reglas bastaban para escribir bien. Así han aumentado en gran manera el número de las figuras, como si fuese posible enumerar los diferentes giros que el hombre puede dar á su discurso, y las varias ideas asociadas que puede ligar con la idea principal, según el grado y naturaleza de la pasión que le afecte, y según la mayor ó menor efervescencia de su fantasía al tiempo de espresarse<sup>55</sup>.

El cientifismo de la clasificación de Lista, que se ha conectado con el sensualismo de Condillac<sup>56</sup>, parte de una relación armónica entre razonamiento, imaginación y pasión, y sus correspondientes manifestaciones expresivas. El resultado es el de una distinción entre figuras de palabra, de expresión y de pensamiento, más otra entre figuras de raciocinio, de adorno y de pasión, según la facultad mental o el estado dominante en el autor.

También en el texto del P. Muñoz Capilla encontramos esta censura de los excesos de las retóricas en el campo de la elocución, resaltada por su comentarista y editor, el P. Conrado. Para este último, aunque Hermosilla denunció sabiamente este abuso, no supo o no quiso desligarse de la tradición ni establecer nuevas vías para la explicación del lenguaje artístico, ya que "su justamente acreditado *Arte de hablar* está plagado de voces técnicas como los tratados escolásticos que con tanto desdén cita"<sup>57</sup>. Y tras enaltecer los méritos de Muñoz Capilla, el P. Conrado apunta uno de los criterios más tenidos en cuenta en los nuevos replanteamientos de la retórica de su tiempo, el de la conexión de las partes con el todo y el de la perfecta ligazón de las mismas. Para él "es preciso que las divisiones, ya que algunas sean inevitables, se hagan con tal arte, que no enredándose la inteligencia en menudencias inútiles, pueda simultáneamente ver cada parte de por sí sin olvidar las relaciones que tiene con las demás"<sup>58</sup>.

En la década siguiente, y frente a la pléyade de imitadores de Gómez Hermosilla, sobresale la postura más tradicional y a la vez novedosa de Coll y Vehí, que defiende la utilidad "científica" del estudio de los tropos y figuras<sup>59</sup>, y rechaza explícitamente el término "elegancias" propuesto por Hermosilla para aludir a las figuras de dicción. Según el catedrático catalán es un contrasentido "negar el nombre de figura á modificaciones materiales del sonido ó del language, y concederle á las modificaciones inmatereales del pensamiento"<sup>60</sup>. De ahí que siga la distinción clásica entre tropos de dicción y sentencia y figuras, también de dicción y sentencia. Gráficamente:



55.- LISTA, *Ensayos literarios y críticos*, Sevilla, Calvo-Rubio y Compañía, 1844, 2 vols., vol. I, p. 57.

56.- Vid. esta propuesta en el artículo de M<sup>a</sup> CARMEN GARCÍA TEJERA, "Las figuras de estilo según la concepción de Alberto Lista", *Archivo Hispalense*, 214, 1987, pp. 179-204.

57.- Cf. MUÑOZ CAPILLA, *Arte de escribir*, Valladolid, Imp. y Lib. de Cuesta e Hijos, 1884, p. 209.

58.- Cf. *Ibíd.*, p. 210.

59.- Cf. COLL Y VEHÍ, *Elementos de Literatura*, Madrid, Rivadeneyra, 1856, p. 63. Otros autores que secundaron su defensa del estudio de esta terminología retórica fueron GONZÁLEZ GARBÍN, *Curso elemental de literatura preceptiva (Retórica y Poética)*, Granada, Francisco de los Reyes y Hno., 1872, p. 50, y ÁLVAREZ ESPINO Y GÓNGORA FERNÁNDEZ, *Elementos de literatura filosófica, preceptiva e histórico-crítica*, Cádiz, Imp. de la Revista Médica, 1870, vol. II, p. 16, para quienes "su estudio no deja de tener alguna importancia para el crítico, por lo mucho que contribuye al exacto análisis del pensamiento y del lenguaje, y porque prestando al arte un tecnicismo exacto, induce á fijar la atención en las bellezas, haciendo que nos impresionen con mayor energía".

60.- COLL Y VEHÍ, *Elementos de Literatura...*, op. cit., pp. 64-65.

Muchos tratadistas retomaron esta clasificación, que no deja por ello de tener evidentes deudas con la de Hermosilla. Entre ellos figuran muchos profesores que ejercieron en centros de secundaria, como Espar (1860), Holgado y Toledo (1863), Terradillos (1872, 7ª ed.), González Garbín (1872), Jarrín (1879), Espantaleón (1881), Muñoz Peña (1881), Massa (1888), Álvarez Giménez (1888), Dieguez y Muñoz (1890), Surroca y Grau (1891), Pla y Badía (1892), García Álvarez (1892), Baquero Almansa (1897), etc., etc<sup>61</sup>. Notemos que algunos, como Espantaleón, Muñoz Peña o Massa, adoptan la denominación conjunta de “elegancias o figuras de dicción”, sin advertir aparte las diferencias originarias de ambas denominaciones.

De este modo se institucionalizan y generalizan estas clasificaciones en institutos y demás centros de enseñanza, con el protagonismo claro de las tendencias descritas, representadas por estos dos preceptistas: Gómez Hermosilla y Coll y Vehí. A la misma vez, vemos cómo también la teoría de las figuras asimila los planteamientos filosóficos que vertebran los cambios en la teoría del conocimiento y de la ciencia literaria en particular. Sirvan como ilustración las propuestas del catedrático José M<sup>a</sup> García Álvarez, que asume de forma general la clasificación de tropos y figuras más extendida en la segunda mitad del XIX, pero con la impregnación filosófica que caracteriza toda su obra. Tras una explicación razonada y orgánica de las relaciones translaticias de los tropos, añade a las figuras de palabra habituales las formas orgánicas de la cláusula (hipérbaton), y organiza las “formas constitutivas del pensamiento poético”, es decir, las figuras de pensamiento, en figuras objetivas o pintorescas, subjetivas (pintorescas y patéticas), y en figuras objetivo-subjetivas. Traslada así el esquema hegeliano de interpretación de los géneros literarios al lenguaje figurado<sup>62</sup>.

Un detallado repaso por las figuras incluidas en cada división, por las coincidencias y divergencias más características, habrá de mostrar, pues, no sólo las dependencias entre estas clasificaciones y los postulados filosóficos de sus autores, sino pruebas específicas de las diferencias conceptuales entre unas aportaciones y otras. Aquí nos preguntáramos por qué o qué sentido tiene el que para Hermosilla y muchos de sus imitadores, la antítesis y la expolición sean consideradas figuras lógicas, comunicadoras de raciocinios, mientras que para otros, como Coll y Vehí, pertenecen a las figuras pintorescas, es decir, a las que pintan o describen la realidad. El hecho de resaltar unos u otros aspectos de su construcción abre un campo de sumo interés para un acercamiento más completo a la visión estética de estos autores, y del que tampoco estarían exentas clasificaciones actuales.

### Más críticas

Sin embargo, en el marco del replanteamiento general que experimenta la retórica, durante el siglo XIX se continúan registrando ataques más o menos velados a la teoría tradicional de los tropos y figuras. Junto al abuso jerarquizador de corte escolástico y a la complicación nominal, otro de los

61.- Cf. JOAQUÍN ESPAR, *Arte de Retórica para uso de los Seminarios*, Barcelona, Herederos de la Vda. de Pla, 1860; FRANCISCO HOLGADO Y TOLEDO, *Literatura elemental (Retórica y Poética)*, 2ª ed., Murcia, Tip. de Antonio Molina, 1879 (1ª ed. de 1863); ÁNGEL M<sup>a</sup> TERRADILLOS, *Lecciones elementales de Retórica y Poética, o sea de Literatura preceptiva*, Madrid, Hernando, 1872 (7ª ed.); ANTONIO GONZÁLEZ GARBÍN, *Curso elemental de Literatura preceptiva (Retórica y Poética)*, Granada, Francisco de los Reyes y Hno., 1872; FRANCISCO JARRÍN, *Lecciones de Retórica y Poética de Jovellanos, adicionadas y comentadas para que puedan servir de texto en los Institutos y Seminarios*, Gijón, Imp. y Lit. de Torre y Comp., 1879; ANTONIO ESPANTALEÓN Y CARRILLO, *Tratado de Retórica y Poética o Preceptiva Literaria*, Madrid, Imp. Manuel Minuesa, 1881; MUÑOZ PEÑA, *Elementos de Retórica y Poética o Literatura preceptiva*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Montegrifo y Compañía, 1881; FRANCISCO DE P. MASSA, *Programa y cuadros sinópticos de Retórica y Poética o Preceptiva literaria*, 2ª ed., Barcelona, Imp. Ibérica de Fossas (1ª ed. de 1888); EMILIO ÁLVAREZ GIMÉNEZ, *Literatura preceptiva o Retórica y Poética*, Pontevedra, Imp. de A. Landin, 1888; MANUEL DIEGUEZ Y MUÑOZ, *Lecciones de Literatura preceptiva o Retórica y Poética*, Sevilla, Tip. de Díaz y Carballo, 1890; JOSÉ SURROCA Y GRAU, *Lecciones de Literatura general*, Madrid, Juan Iglesia Sánchez impresor, 1891; JOSÉ PLA Y BADÍA, *Compendio de Literatura...*, Barcelona, Imp. Católica, 1892; JOSÉ M<sup>a</sup> GARCÍA ÁLVAREZ, *Nociones razonadas de Literatura técnica o Arte literario*, San Sebastián, Imp. de “La Voz de Guipúzcoa”, 1892; ANDRÉS BAQUERO ALMANSA, *Lecciones de Retórica y Poética...*, Murcia, Imp. de las Provincias, 1897.

62.- Cf. GARCÍA ÁLVAREZ, *Nociones razonadas de Literatura técnica o Arte literario*, San Sebastián, Imp. de la Voz de Guipúzcoa, 1892, p. 273 y ss.

aspectos que se censura es la antigua clasificación de las figuras según su finalidad o género. Recordemos la diferenciación entre figuras para instruir, deleitar y mover, relacionadas con los géneros que asumían estos fines. Para el brillante jurista Pérez de Anaya (1848-49), esta explicación había dejado de tener efectividad, ya que la mayor parte de las figuras son utilizadas en distintos estilos y con fines diferentes. Para él:

[...] si se exceptúan muy pocas consignadas á los movimientos mas fuertes del alma, tales como la imprecación, la conminación y prosopopeya, todas las demas se emplean indistintamente en estilos y con fines diferentísimos. Porque la figura, así como da la forma al pensamiento, así recibe de él la intención y el alma y valor; de modo que se hace jovial con el pensamiento festivo, majestuosa con el grave, fácil y nativa con el sencillo. Esto se vé en la exclamación, que sirve para manifestar la admiración y la burla, el pesar y la alegría, el temor y la seguridad.<sup>63</sup>

El mismo autor critica la identificación de Dumarsais entre tropos y figuras de palabra siguiendo una opinión parecida a la de Sánchez Barbero, aunque sin llegar al extremo de este último cuando niega las figuras de palabra, o al de otros autores que sitúan los tropos entre ellas<sup>64</sup>.

Otros teóricos, impregnados del escepticismo romántico ante la reglamentación del arte, arremetieron también contra la distinción entre lenguaje natural y lenguaje figurado, y llegaron a poner en duda la existencia misma de las figuras asumiendo los postulados de Blair. Así, en 1852 Rubió y Ors confiesa no creer en las figuras, que juzga "no son mas que pensamientos en cuya creación han tomado mas ó menos parte la fantasía ó el sentimiento, según era la situación moral del que hablaba ó escribía"<sup>65</sup>.

Otras matizaciones a la oposición simplificada entre lenguaje recto y figurado las encontramos en el tratado de Campillo y Correa, en el que matiza dicha relación de enfrentamiento. Para este poeta y teórico no es apropiada tal contraposición, ya que lo opuesto al lenguaje *propio* es el *impropio*; son diversos, pero no contrarios<sup>66</sup>. Además, y este es un argumento constantemente repetido, el conocimiento teórico de las figuras no garantiza a un buen poeta, y viceversa, hay excelentes escritores que desconocen, por ejemplo, qué designan los vocablos *epanortosis*, *cacosintheon*, *metalepsis*, *catachresis*, *parémbole*, *liptote*, *epanástrophe*, *anthropopatía*, *antimetábole* o *hendiasin*, a pesar de que las sepan utilizar con total perfección<sup>67</sup>.

Víctor Balaguer (1851), por su parte, aunque no desprecie la utilidad de su aprendizaje como desarrollo de la imaginación, declara seleccionar en su tratado sólo las más útiles, sencillas y de grato estudio, "dejando las demas con sus nombres estraños y bárbaros para aquellos que quieren convertir la literatura en un arte de términos"<sup>68</sup>.

La creciente científicidad que se reclama en la explicación de los mecanismos discursivos deja su huella en estas últimas interpretaciones desde la teoría del conocimiento. Además, la pérdida del carácter normativo de las preceptivas como guía de composición literaria influye en un cambio de actitud ante esta materia. Desde diversos frentes se habla de la imposibilidad de sujetar a reglas y preceptos un lenguaje producto de la fantasía, ya que el verdadero poeta, el que se siente inspirado, usa las figuras y los tropos inconscientemente. Como dice Muñoz Peña en 1881,

63.- Cf. PÉREZ DE ANAYA, *Lecciones y modelos de elocuencia forense*, op. cit., vol. I, p. 67.

64.- Dice: "No basta que una figura dé á la idea significada mas viveza ó claridad, para colocarla entre las de pensamiento: pues, ¿cómo pudieran variarse las palabras sin que nada ganase ó perdiese el significado? Sin apelar á las figuras, sucede esto en las formas comunes de hablar una palabra espresa la idea mas enérgicamente que otra. Lo que ha de examinarse para conocer si una figura pertenece á la dicción ó á los pensamientos, es si está ejecutada en estos ó en la dicción. Si puede concebirse sin ella, ó puede espresarse por otros signos, ciertamente consiste en los pensamientos: si no puede entenderse ni ejecutarse sino en las palabras, en ellas consiste, aunque inevitablemente influyan estos en el pensamiento de que son signos". Cf. *Ibid.*, vol. I, p. 105.

65.- RUBÍO Y ORS, *Manual de elocuencia sagrada*, Barcelona, Imp. de José Rubió, 1852, p. 23.

66.- Cf. CAMPILLO Y CORREA, *Retórica y Poética o Literatura preceptiva*, Madrid, Imp. de Segundo Martínez, 1872, n.2, p. 86.

67.- Cf. *Ibid.*, p. VIII.

68.- Cf. BALAGUER, *La elocuencia al alcance de todos*, op. cit., p. 169.

[...] nuestro estudio se limita solo al conocimiento analítico de estas varias formas del pensamiento y no á la ridícula pretension de poseer el secreto de usarlas y emplearlas oportunamente y con brillantes resultados: esto queda reservado para el que teniendo condiciones imaginativas, haga un estudio fundamental de la naturaleza y de los objetos, y se empape y conozca estas figuras en las obras de los buenos escritores que los usaron con brillantez y oportunidad, supuesto siempre el buen gusto necesario para elegir entre varios medios el más conveniente al fin que se propone.<sup>69</sup>

Ante estas referencias resulta patente la prolongación hasta finales del XIX de tópicos sobre la inutilidad del conocimiento de las figuras para la creación literaria. Este hecho prueba la permanencia todavía en tratados elementales de estos años de cierta confusión entre una retórica normativa y una retórica teórica. El horizonte desde el que se juzga la validez teórica de tropos y figuras sigue siendo eminentemente práctico, cuando ya se habían alzado voces desde principios de siglo propugnando la conveniente reconversión de la retórica en una disciplina teórica sobre el lenguaje y sobre el lenguaje literario en particular. Serán precisamente las críticas que reciba desde su propio constructo teórico las que supondrán una mayor renovación de la misma.

### Hacia la reducción

Ya hemos visto algunos pasos sustanciales hacia la reducción de las figuras en las preceptivas dieciochistas, y sobre todo decimonónicas, en las que los programas educativos priman en cuanto a contenidos, extensión e incluso orientación, sobre otros criterios. Pero es en la segunda mitad del XIX cuando encontramos manifestaciones más claras de esta reducción que las que ya apuntara, por ejemplo, Hermosilla. En este contexto no podemos olvidar la rebeldía de posturas de corte romántico o los efectos de determinadas concepciones filosóficas. Pensemos en el trabajo del catedrático y orador Francisco de Paula Canalejas que, influido por Hegel y su discípulo Vischer, reduce a los tropos la esencialidad del lenguaje poético. Las figuras de pensamiento de que hablan los retóricos son para él tropos continuados y base del lenguaje literario<sup>70</sup>.

Y algo parecido se puede decir de Manuel de la Revilla (1872), que aporta una relación de los errores más comunes de los retóricos partiendo de la infinitud en el número de figuras y de la consiguiente imposibilidad de una clasificación completa de las mismas, igual que hiciera Lamy dos siglos antes. Las formas de la expresión figurada -dice- "son tantas como semejanzas pueden hallarse entre los objetos finitos, y como modificaciones puede determinar el espíritu de información de la palabra en el discurso"<sup>71</sup>. Teniendo en cuenta que "figuras" son para él sólo las transformaciones del sentido natural de las palabras y frases, en correspondencia con transformaciones en el orden de las ideas, rechaza muchas teorías retóricas sobre tropos y figuras y suprime de su tratado: las figuras de dicción o elegancias, los tropos de sentencia por oposición, la mayor parte de los tropos de sentencia por reflexión, casi todas las figuras pintorescas, y todas las figuras lógicas y patéticas. Da así otro paso importante hacia la reducción de la elocución porque todas las figuras anteriores pueden reducirse -en su opinión- a los tropos<sup>72</sup>.

69.- MUÑOZ PEÑA, *Elementos de Retórica y Poética...*, op. cit., pp. 110-11.

70.- CANALEJAS Y CASAS, *Curso de Literatura general*, Madrid, Imp. "La Reforma" y M. Minuesa, 1868-69, 2 vols., vol. I, p. 221.

71.- Cf. REVILLA, *Principios de Literatura general*, Madrid, Tip. del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, 1872, p. 69.

También Arpa y López dos años después, en 1874, compartía esta idea de la infinitud del número de elegancias, ya que "serán tantas cuantos sean los accidentes, propiedades y relaciones de las cosas", de modo que "resultará que no hay número que limite esta libertad del escritor". Cf. ARPA Y LÓPEZ, *Principios de Literatura general...*, p. 128. Y a ella se fueron sumando preceptistas posteriores, que mantuvieron, no obstante, las clasificaciones habituales. Es el caso de López Bastarán, *Retórica y Poética o Literatura preceptiva*, Huesca, Vda. de Castanera, 1879, p. 49 y ss. Estas ideas sobre la infinitud de las figuras se hallan explícitamente formuladas en el famoso tratado del P. BERNARD LAMY, *La Rethorique ou l'art de parler* [1675], que maneamos por la edición revisada y aumentada de Parfs, Nicolas Pepie, 1715. Vid. concretamente el capítulo X del libro segundo, en el que sostiene que el número de figuras es infinito, y que cada figura se puede hacer de cien maneras diferentes.

72.- Cf. REVILLA, *Principios de Literatura general*, op. cit., pp. 70-71.

Contra la opinión de Gil de Zárate, que limita las figuras a las figuras de pensamiento, para Revilla "solo hay figura donde hay completa inversion ó alteracion del sentido de la frase ó de la acepcion de la palabra y solo, por tanto, puede llamarse en rigor figura al tropo"<sup>73</sup>. Y más adelante vuelve a insistir:

[...] De esta enumeracion y juicio de las figuras aceptadas por los retóricos se desprende la mas terminante confirmacion de nuestras doctrinas. Los tropos son las únicas figuras, las figuras por excelencia: todas las demás ó no lo son, ó son formas diversas y combinaciones de los tropos; tal es el resultado de nuestras indagaciones, resultado que derriba el deleznable edificio construido tan minuciosa y detenidamente por los retóricos y pone fin à esas pedantescas listas de figuras exóticas que han hecho de la Retórica y de la Literatura un estudio árido y penoso, sin reportar la menor utilidad ni contribuir en nada á su perfeccionamiento.<sup>74</sup>

Sin embargo, y como ya hemos visto también en otros autores, la relativa novedad de muchos planteamientos teóricos se subordina a la tradición de los manuales, aunque, eso sí, con la consiguiente reducción del número de tropos y figuras y la simplificación nominal para no recargar la memoria de los jóvenes, como hace el propio Revilla.

Las ideas de Manuel de la Revilla encontraron también eco en el trabajo de Arpa y López, próximo a él en muchos aspectos. Cuando habla de la fundamentación filosófica del origen y sentido de los tropos refuerza su carácter medular al sostener que a ellos se puede reducir un sinnúmero de figuras de pensamiento: alusiones, perfrasis, ironías, símiles, personificaciones..., etc.<sup>75</sup>. La cuestión principal reside en la necesidad de una clarificación teórica sobre las figuras, sobre todo de las de pensamiento, ante la diversidad de opiniones y criterios manejados por los retóricos, que han llevado al desprestigio de la disciplina. La división de estas figuras en pintorescas, lógicas, patéticas e intencionales, consideradas por los retóricos como la *forma psicológica del pensamiento*, delata en opinión de Arpa cierta confusión porque "la imaginación, el sentimiento y la inteligencia, no son el pensamiento, ni menos su forma, sino la naturaleza misma de todo nuestro espíritu"<sup>76</sup>. Estas son sus palabras contra las figuras de pensamiento:

[...] En resumen, las figuras de pensamiento, por todo lo que afirman los preceptistas, no dependen ni de la diferencia del lenguaje vulgar y artístico, ni de la diferencia del directo y figurado con que el pensamiento se espresa; y por lo que nosotros hemos estudiado, no son tampoco formas psicológicas del pensamiento. De donde resulta que la denominacion de *figuras de pensamiento*, es impropia, gratuita, meramente convencional, y contraria á lo que con ella intentan espresar los preceptistas [...] Apoyados nosotros en las razones, mas ó menos valederas, que acabamos de esponer, afirmamos, que ninguna forma natural y directa de espresion del pensamiento puede dar lugar á figura alguna del mismo; y pues que no hallamos una sola de las que citan los retóricos que pueda ser sustituida por otra forma mas propia y adecuada, negamos resueltamente sean todas las figuras de pensamiento las señaladas por casi todos los preceptistas.<sup>77</sup>

Su resolución, en la línea de Revilla y otros teóricos contemporáneos, pasa por la inviabilidad de una clasificación exhaustiva de las formas de pensamiento, de manera que su carácter individual cobra relieve por ser "hijas de la índole característica ó especial con que cada uno asocia sus ideas". Así, - escribe - "dar nombres á los infinitos modos de espresion que un solo pensamiento tiene, ni se comprende por imposible, ni aun siendo posible tendria importancia alguna"<sup>78</sup>.

Tras leer estas palabras resulta evidente la quiebra del principio clásico de universalidad, que se sustituye en estos términos por un sentimiento subjetivo del lenguaje figurado. Lo que subyace en el fondo es la oscilación conceptual que experimenta la retórica, y que favorece aquí esta diferenciación entre la finalidad creativa y la orientación analítica de las enseñanzas teóricas.

73.- Cf. *Ibid.*, p. 76.

74.- *Ibid.*, p. 81.

75.- Cf. ARPA Y LÓPEZ, *Principios de Literatura general...*, op. cit., p. 140.

76.- Cf. *Ibid.*, p. 70.

77.- *Ibid.*, pp. 75 y 77.

78.- *Ibid.*, p. 89.

Un paso más en esta reducción del lenguaje figurado lo encontramos en el catedrático sucesor de Revilla en la Universidad Central de Madrid, Francisco Sánchez de Castro, para quien el único tropo es la metáfora, como apuntara con anterioridad Campillo y Correa. Si para Campillo la metáfora, la sinécdoque y la metonimia, y otras muchas de la misma clase "explicadas con enfadosa prolijidad por los retóricos, podrían sin violencia alguna comprenderse en la metáfora; pues todas ellas son traslaciones fundadas en comunes semejanzas y analogías, diferenciándose tan solo en la extensión y otras accidentales circunstancias"<sup>79</sup>, Sánchez de Castro sostiene en 1887 algo semejante:

Los retóricos, en vez de restringir las figuras á la metáfora, enumeran una multitud de figuras que llaman de dicción. Ya Hermosilla observó que no son tales figuras y las llamó elegancias. Consisten en la mera colocación de las palabras, que unas veces puede resultar elegante, y en ocasiones será simplemente amenerada y viciosa.<sup>80</sup>

La innumerable cantidad de figuras de dicción, así como el escaso valor de su conocimiento en la creación literaria, le llevan a considerar inútil también la propia retórica<sup>81</sup>. Otros autores, como Cortejón o Escribano y Hernández, se mostrarán igualmente críticos a finales del XIX ante las clasificaciones tradicionales y el análisis pormenorizado que hacen de las figuras. Cortejón, por ejemplo, rechaza las divisiones de las figuras de pensamiento de las antiguas retóricas basándose en que los criterios de clasificación son empíricos, exteriores, formalistas e "inspirados en sutilezas y nimiedades", y toma la más usual de figuras pintorescas, lógicas y patéticas, por ser la más sencilla<sup>82</sup>. Tampoco Escribano y Hernández estudia con detalle esta parte y revela cierta prevención ante la inutilidad de los excesos que presentan algunos tratados de Retórica y Poética<sup>83</sup>.

El "desprestigio" que sufre la retórica, señalado claramente por Arpa y López y tantos otros en el último tercio del XIX, no es sino el reconocimiento final de la escasa científicidad de unos estudios que, anclados en el pasado, no parecen aportar mucho a los nuevos requerimientos de la crítica del momento. Todavía pasará bastante tiempo hasta que la defensa que hace Coll y Vehí de esta parte, como un metalenguaje crítico que otorga rigor y seriedad al análisis literario, cuente con una respuesta adecuada.

Así, pues, la culminación en nuestro siglo de la histórica reducción retórica de la que habla Genette en su conocido artículo sobre el tema<sup>84</sup>, cuenta ya en el XIX con importantes y fundamentados precedentes, aunque se tratara de una posibilidad apuntada mucho antes<sup>85</sup>. Fuera de generalizaciones infundadas, el repaso por las teorías sobre las figuras en las preceptivas estudiadas muestra de qué manera en el mismo XVIII se cuestiona el sentido, la utilidad y el carácter que ha de tener la *elocutio* tradicional. La retórica no es sólo ese saber inmovilista, repetitivo y clasificador que está en la mente de muchos. Desde la propia teoría literaria, desde la propia retórica como tal, es desde donde observamos una actitud crítica que refleja una inquietud teórica por construir una explicación coherente de la lengua literaria. Y es desde la revisión histórica de estas transformaciones desde donde asimismo apuntamos la posibilidad de indagar, con el distanciamiento del tiempo transcurrido, en los soportes interpretativos que justifican la atención selectiva a los procedimientos de la elocución.

79.- Cf. CAMPILLO Y CORREA, *Retórica y Poética...*, op. cit., p. 91.

80.- SÁNCHEZ DE CASTRO, *Lecciones de Literatura general y española*, Madrid, Imp. de San José, 1887, p. 106.

81.- Cf. *Ibid.*, p. 107.

82.- Cf. CORTEJÓN, *Nuevo curso de Retórica y Poética...*, Barcelona, Libr. de J. Bastinos y Madrid, Libr. de Fernando Fe, 1893, p. 125.

83.- Cf. ESCRIBANO Y HERNÁNDEZ, *Nociones de Retórica y Poética...*, Madrid, Agustín Avrial, 1895, p. 79.

84.- Pensemos en el papel representado por el formalismo ruso, el más reciente de la retórica del Grupo de Lieja, o la mencionada monografía de Ricoeur, por citar algunos.

85.- Prueba de ello es que aparezca claramente a finales del XVII en el poco original *Építome de Artiga*, cuando dice: "Y si no por parecer/ novedad, hiziera una,/ que es reducir à Metaphoras/ todas las de mas figuras/ Y si à componer bolviera/ este Epítome, no ay duda,/ reduxera la Floquencia/ solo en metáforas puras". Cf. F. J. ARTIGA, *Építome de la eloquencia española...*, op. cit., pp. 195-96.